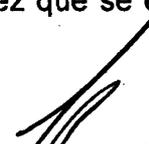




JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : NORMA BRIGID PÉREZ GUTIÉRREZ
DEMANDADO : JOSÉ DARÍO VAQUIRO QUIÑONEZ
RADICACIÓN : 2013-00988

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de octubre de 2017. Al Despacho el presente proceso informando al señor Juez que se encuentra petición pendiente por resolver. Sirvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretario

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

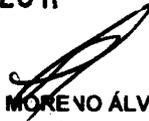
En atención al escrito que antecede, previo ampliar el límite de la medida ordenada en auto del 11 de julio, teniendo en cuenta que para dicha fecha no se habían aprobado costas y agencias en derecho y como quiera que a folio 161 del cuaderno principal se observa que se realizó el pago de unos dineros, debe la demandante actualizar la liquidación del crédito teniendo en cuenta los dineros recibidos y el valor que por concepto de costas fue condenado a pagar el demandado

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 82 del
19 OCT 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria